DIAN

122000201-00241

Villavicencio, 03 de abril de 2025

Doctora
DIANA CONSTANZA PÉREZ VARGAS
Subdirectora de Desarrollo del Talento Humano (A)
Dirección de Gestión Corporativa
UAE-DIAN

Ref. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE SELECCIÓN - PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE VILLAVICENCIO DE LA VIGENCIA 2025.

Cordial saludo,

En ejercicio de la competencia delegada por el Director General de la DIAN mediante el numeral 6 del artículo 5 de la Resolución No. 000089 de 2021[1], amablemente le solicito aprobar el inicio del proceso de selección necesario para celebrar el contrato de los bienes y/o servicios requeridos para ejecutar el Programa Nacional de Bienestar Integral de la Dirección Seccional de Villavicencio de la vigencia 2025

Para el efecto informo:

Línea del PAA:	548
Objeto:	Prestación del servicio de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar e Incentivos 2025 de la UAE-DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio
Alcance del objeto:	El contrato implica la ejecución y apoyo logístico para la realización de cinco (05) actividades, que se encuentran descritas en el Plan de Bienestar e Incentivos 2025 DIAN. Las cinco actividades para ejecutar por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio son las siguientes: Día del Servidor Día de la Familia

[1] Mediante la que se delegó a los Directores Seccionales la competencia para "*Celebrar los contratos para la ejecución de los Programas de Bienestar Social Laboral de la Dirección Seccional y/o sus Direcciones Seccionales Delegadas, sin límite de cuantía. Previo al inicio del proceso de selección, el Director Seccional deberá solicitar aprobación por parte del SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO*"

DIAN

	Semana Cultural Vacaciones recreativas Reconocimiento a una vida de servicio El objeto contratado se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, que se encuentran establecidas en el ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los estudios previos que forma parte integral del mismo.
Código UNSPSC:	80141607 gestión de eventos
Valor del Presupuesto Oficial estimado:	$124,552,085
CDP No.	2725
Fecha de inicio del Proceso de selección:	30-abr-25
Supervisor:	Directora Seccional de Villavicencio o a quien ella delegue

Aclaro que la planeación, selección, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato se realizará de conformidad con la normatividad vigente y principios de la contratación estatal[2], garantizando además el cumplimiento de las normas de presupuesto, laborales, de seguridad y salud en el trabajo y de austeridad.

Así mismo informo que se observarán las restricciones establecidas en el artículo 37 del Decreto Ley 1567 de 1998, artículo **2.2.10.3. y 2.2.10.4. del Decreto 1083 de 2015,** artículo 2.8.4.6.2 y 2.8.4.6.3. del Decreto 1068 de 2015, artículo 15 de la Ley 2159 de 2021, literales b y d del artículo 12 y artículo 19 del proyecto del Decreto por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025.

Cordialmente,

MADELEINE MANCHOLA BARACALDO
Directora Seccional de Villavicencio
UAE-DIAN

Proyectó:	Ariel Mancipe Umaña	Gestor III - División Administrativa y Financiera
Revisó:	Oscar Ramirez Moncada	Jefe de la División Administrativa y Financiera

[2] Art. 23 de la Ley 80 de 1993.